

Recibido. 5/5/2010

Aceptado:

**"PATRIMONIO, IDENTIDAD Y DESARROLLO":  
BREVE ENSAYO SOBRE LOS PROCESOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y USOS DEL  
PATRIMONIO CULTURAL.**

Lic. Ludmila D. Adad

ladad@soc.unicen.edu.ar

Departamento de Antropología Social. Facultad de Ciencias Sociales Olavarría.

UNICEN

**RESUMEN**

El presente ensayo tiene como antecedente principal el trabajo de reflexión teórica y análisis bibliográfico vinculado al Proyecto de Tesis Doctoral *"Cuando el patrimonio se convierte en un recurso". Las acciones tendientes a la valoración, apropiación y usos del patrimonio cultural en el Partido de Olavarría*.

Aquí se plantean claves para la indagación sobre cuestiones que hacen a los procesos de "patrimonialización" y "usos del patrimonio", atendiendo a cuestiones tales, como la percepción y los usos diversos de los bienes culturales, entre ellos su "uso social", considerando que el patrimonio no puede ser concebido como una manifestación ajena a la organización material propia que hace posible su existencia.

**Palabras clave:** Patrimonio, Identidad, Desarrollo.

**ABSTRACT**

This essay has as a previous work a theoretical analysis related to a PhD Project titled "When heritage becomes a resource. Actions aimed at the valuation, ownership and use of cultural heritage in the Olavarría District (Argentina).

Some keys will be presented here about issues that make the processes of "patrimonialization" and "uses of heritage", encompassing issues such as perception and uses of cultural property, including the "social use", considering that heritage is not to be conceived as an external demonstration of the material organization itself, that makes it's existence possible.

**Keywords:** Heritage, Identity, Development.

## A MODO DE INTRODUCCIÓN

Intentar analizar los alcances que adquiere la valoración del patrimonio cultural en términos de apropiación y usos, abordando los procesos de construcción y reconstrucción del mismo, hace que el presente ensayo posibilite analizar críticamente las nociones de patrimonio cultural no sólo a partir de una revisión bibliográfica sino poniendo énfasis en las significaciones que los actores sociales hacen del mismo, en tanto sujetos (Bourdieu 1996, 1997). Por esto es que cuando se hable de patrimonio se hará en función de los sujetos en tanto actores sociales, "protagonistas culturales". Y es en esta dirección que se rescata en primer lugar la noción de "sujeto" de Pierre Bourdieu, donde se piensa al mismo como un "agente" (diremos "actor social) productor y protagonista de su propia historia, "estratega" de sus acciones en un sentido práctico<sup>1</sup>, y en segundo lugar, se retoma la posición que junto con Jean-Claude Passeron piensa a la cultura como campo cultural, como espacio de creación, conservación y circulación de bienes simbólicos y mensajes culturales (Bourdieu y Passeron 1996). Y se agrega: ese conjunto de valores, creencias y bienes, que conformados y resignificados social e históricamente permiten construir una nueva realidad, propia y a la vez excluyente. Esto, de alguna manera, explica por qué los bienes que "consideramos" o "se consideran" como patrimoniales no fueron concebidos como tales.

Atendiendo a esta cuestión, se considera que cuando se hable de patrimonio, se está remitiendo a una "construcción social" tanto en su dimensión simbólica como material.

Es por esto que, al analizar las acciones tendientes a la valoración, apropiación y usos del patrimonio cultural se intenta profundizar sobre la compleja relación que se establece entre los "sujetos y este tipo de patrimonio".

## PENSANDO EL PATRIMONIO COMO UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL: ITINERARIOS DE UN CONCEPTO.

El punto de partida de este ensayo es la consideración teórica de que el *patrimonio* es una *construcción social*, y es esta afirmación el antecedente fundamental para pensar las acciones de patrimonialización como fenómenos sumamente complejos que involucran procesos de constitución, construcción, percepción, significación y

circulación de bienes culturales, entre otros. Asimismo, se sostiene que esto implica un desafío integrador del actor-sujeto frente a su identidad y patrimonio.

Sin embargo, el hecho de que el patrimonio cultural hoy pueda ser entendido como una construcción a la luz de la teoría sociocultural abocada a los estudios acerca del mismo, se debe a un largo recorrido en torno a su delimitación.

En este contexto y como bien expresan Endere y Prado (2009), se ha dado un *“cambio paradigmático en la manera de ver y entender aquello que consideramos un legado del pasado (...) motivado, en primer lugar, por la expansión del concepto de patrimonio que ha sobrepasado con creces la idea tradicional de monumentos y, en segundo lugar, por el rol político, económico y social que fue asumiendo a través de los años”* (Endere y Prado 2009:19).

Sin dejar de reconocer las múltiples y variadas formas de definir el Patrimonio, expresiones teñidas y permeadas por contextos sociohistóricos, económicos y políticos diversos, se puede acordar que desde los orígenes conceptuales del término que ocupa este trabajo, los mismos podrían vincularse a hechos fundamentales tales como: *“el surgimiento de la modernidad y la emergencia de los estados nacionales”* (Belli y Slavutsky 2005). Se cita esto, fundamentalmente para comenzar a pensar el Patrimonio en estrecha vinculación, por qué no inmanente relación con los procesos de construcción, y reconstrucción identitaria. Justamente es con el surgimiento de los estados nacionales que en aras de constituirse como tales y legitimar sus metas políticas y económicas, se emprenden acciones tendientes a configurar un tipo o modelo de identidad, acciones que han ido, en el peor de los casos, desde el exterminio a paquetes preformateados asimilacionistas, tal es el caso de la constitución del Estado Nación Argentino durante el período que abarca desde 1870 a 1920, por ejemplo. Según Gino Germani (1968)

*“las elites que dirigieron la organización del país para sustituir su vieja estructura, heredada de la sociedad colonial, (...) formuló lo que podríamos denominar un verdadero plan basado en tres fundamentos: 1) inmigración masiva; 2) educación universal y obligatoria; 3) importación de capitales y desarrollo de formas de producción modernas con la creación de una agricultura, una ganadería y una industria, y con la implementación de una red adecuada de transportes.*

*El propósito principal y explícito de la inmigración no era solamente el de “poblar el desierto”, sino y sobre todo, la de modificar sustancialmente la composición de su población” para cumplir con el ideal de “un Estado nacional moderno, según el*

*modelo ofrecido por algunos países europeos, y sobre todo por los Estados Unidos. Era necesario “europeizar” a la población argentina...”* (Germani 1968: 241-242 en Villafañe *et al.* 2000).

El surgimiento del Partido de Olavarría es ilustrativo de lo antes dicho. El mismo se crea en 1877 en el contexto de la política del gobierno argentino de promover la agricultura y “europeizar” la pampa y, mediante la Ley de Colonización dictada durante el gobierno de Avellaneda (ley de 1876 de inmigración pero que sobre todo se refiere a la colonización de las tierras “fiscales” que entonces estaban aún en posesión de los indígenas), se establecen en la zona colonias de origen ruso-aleman.<sup>ii</sup> (Villafañe *et al.* 2000).

Más allá de los ejemplos sociohistóricos, es posible inferir la ideología que sostuvo la idea de que el Estado debía extender su mano protectora pero también su dominio sobre ciertos bienes considerados claves para la historia, como testimonio materiales del pasado que se desea recordar, un deseo, por supuesto, nunca compartido por todos. Este hecho inspiró la noción de **monumentos** con la consecuente monumentalización de la historia de los pueblos y sociedades considerados dignos de exaltar y recordar, monumentos vinculados más a una historia épica y de conquistas que a una historia multivocal. (Gnecco y Piazzini 2003).

Pero volviendo al intento de analizar los itinerarios que ha recorrido el Patrimonio, como bien sintetiza Ana Rosas Mantecón, la conceptualización del patrimonio cultural ha transitado un largo camino *“En tanto entendido como aquellas expresiones culturales de un pueblo, “dignas” de ser conservadas,(...) desde sus orígenes , en el siglo XVIII, la noción estuvo estrechamente vinculada a la de acervo (...)”* (Rosas Mantecón 1998:3). Asimismo, para esta autora, es importante reconocer que esta línea de pensamiento ha permeado y prevalecido durante muchos años en las disciplinas *“¿responsables de su cuidado?”* como la arqueología, la arquitectura y la restauración. Se toma esto como puntapié, no sólo a modo de autocrítica disciplinaria y crítica a este enunciado (que entrecomillamos e interpelamos), sino y sobre todo para pensar en una discusión profunda sobre los alcances, límites, recaudos metodológicos y objetivos disciplinarios de aquellas “especialidades” que hoy día se ocupan y preocupan por temas vinculados al patrimonio en general, y que por supuesto son muchas más que las citadas. Se comienza así a afrontar la transdisciplinariedad como factor enriquecedor para ofrecer nuevas formas de abordar la temática, superando el mero conservacionismo además de plantearse que esta forma de concepcionar el Patrimonio, sobre todo el cultural, es en mayor o menor

medida<sup>iii</sup>, estática. Si se continúa pensando en esta línea se estaría asumiendo que la definición y apreciación de los bienes culturales está al margen de conflictos de clases y grupos sociales. (Rosas Mantecón 1998).

Interesa también destacar que “las buenas intenciones académicas” son necesarias pero no suficientes para atender la complejidad que debieran revestir los estudios y proyectos abocados a la cuestión patrimonial; se plantea esto porque a la luz del enfoque que de una manera muy generalizada se viene exponiendo, la legitimidad del patrimonio ha aparecido como incuestionable y su carácter de herencia excepcional ha llevado a los investigadores a desconsiderar el análisis de su relación con los diferentes sectores de una sociedad dada.

Fueron los aportes de autores principalmente latinoamericanos<sup>iv</sup> que, trascendiendo los meros planteamientos conservacionistas los que, hacia la década de los '80, ofrecieron un vuelco en la forma de asumir al patrimonio, impulsando diversas investigaciones han pasado de la conceptualización del patrimonio como *acervo cultural* a la de *construcción social*, esto es, como una cualidad que se atribuye a determinados bienes o capacidades, seleccionados como integrantes del patrimonio, de acuerdo a jerarquías que valorizan unas producciones y excluyen otras. (Rosas Mantecón 2001)

Según Eunice Ribeiro Durham (1984), entender al patrimonio como una *construcción social* implica fundamentalmente reconocer las fracturas y el conflicto tanto en su proceso de definición y en las políticas de conservación, como en la relación de los habitantes de una nación con ese patrimonio. La *construcción* del patrimonio es una operación dinámica, enraizada en el presente, a partir de la cual se reconstruye, selecciona e interpreta el pasado, no se trata del homenaje a un pasado inmóvil, sino de la *invención a posteriori* de la continuidad social.

En este sentido entonces, el giro producido por los estudios antes mencionados sobre el patrimonio constituyen un antecedente primordial, al posicionar una nueva óptica sobre la conceptualización del patrimonio como objeto de estudio, haciendo prevalecer las construcciones simbólicas a nivel de los “sujetos”. Este hecho, ha significado el puntapié inicial para que hoy el patrimonio sea entendido, como se viene expresando, una “construcción social”.

Donde no sólo el pasado es la huella de “los otros” sino también marca que nos define, un pasado que actualizamos en función, muchas veces de mostrar quiénes somos, un pasado que desde el presente decidimos legar al futuro. Como expresa Matilde González Méndez respecto del patrimonio arqueológico pero que puede

hacerse extensivo al patrimonio cultural en general, un pasado móvil, dinámico, susceptible de apropiaciones y usos. (González Méndez 2000).

Porque, como establece Llorenc Prats Canals (1997):

*“Que el patrimonio sea una construcción social quiere decir, en primer lugar, que no existe en la naturaleza, que no es algo dado, ni siquiera un fenómeno social universal, ya que no se produce en todas las sociedades ni en todos los períodos históricos, significa correlativamente que es un artificio, ideado por alguien (...) en algún lugar y momento para unos determinados fines, e implica finalmente, que es o puede ser históricamente cambiante de acuerdo a nuevos criterios o intereses que determinan nuevos fines en nuevas circunstancias”.* (Prats Canals 1997:19-20).

Una vez dicho esto, interesa anclar además de una manera muy general, en aquellas acciones que desde organismos multilaterales y fundamentalmente internacionales coadyuvan a la gestión, resguardo y puesta en valor del patrimonio tanto natural como cultural, tal es el caso de UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), entre otros. Estos organismos se han avocado no sólo en lo concerniente a legislaciones y marcos legales de resguardo y gestión patrimonial, sino además en intentos de superar aquellas concepciones acerca del patrimonio cultural elitista y excluyente, considerando además que el mismo es símbolo y producto sociohistórico no ajeno a las transformaciones sociales, políticas y económicas de nuestros tiempos, promoviendo además derechos y obligaciones de cuidado, trasmisión y gestión compartidos por todos los miembros de la sociedad que elija y decida poner determinados bienes en valor y reconocerlos como parte de su patrimonio. Desligando así de todo “dominio” a ciertos campos tradicionales académicos e invitándolos a pensar acciones conjuntas responsables y críticas respecto de los usos del Patrimonio:

*“En estos tiempos de creciente globalización, la protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural de cualquier sitio o región es un importante desafío para cualquier pueblo en cualquier lugar. Sin embargo, lo normal es que cada comunidad en concreto o grupo implicado en la conservación se responsabilice de la gestión de este patrimonio”.* (ICOMOS 1999:1 ).

## CUANDO EL PATRIMONIO SE CONVIERTE EN UN RECURSO

Otro antecedente que posibilita la problematización planteada por el presente ensayo, lo constituyen los estudios más actuales sobre el patrimonio que tienden a dar cuenta de las transformaciones que el proceso de globalización ha impulsado en sus relaciones con el mercado, el turismo, los usos y “abusos” del pasado, la tradición, los medios de comunicación, etc.<sup>v</sup>

En este contexto, Prats Canals señala la necesidad de reconocer un segundo proceso de construcción patrimonial, unido a los procesos de globalización y masificación del planeta. La ecuación patrimonio-identidad nacional (que él identifica como un primer momento en el proceso de construcción social del patrimonio) se ve desplazada en la actualidad por la de patrimonio-venta-consumo, guiada por una nueva lógica de mercado (Prats Canals 1997).

Por otro lado, comienzan a surgir trabajos donde se introduce el tema del patrimonio cultural desde una perspectiva que se refiere a la importancia de “lo local” como un nuevo espacio de reconstrucción y reafirmación indentitaria.

En este sentido, desde el ámbito de las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), se vienen desarrollando acciones tendientes a fomentar el Desarrollo Local<sup>vi</sup> de ciertas áreas deprimidas, especialmente del ámbito rural, donde a partir de la participación de los actores locales en el diseño y puesta en marcha de las mismas, la valoración del patrimonio en tanto recurso se ha constituido como un estrategia de desarrollo para las comunidades, posicionándose la actividad turística en primer lugar.

Y desde el ámbito oficial, también se viene incursionando en el tema siguiendo esta línea, donde “lo local” comienza a ser considerado como un espacio de innovación y desarrollo<sup>vii</sup>.

En este contexto, Dower (2001) destaca que, como recurso, el patrimonio tiene valor por sí mismo porque representa al mismo tiempo la memoria colectiva de la población y un recurso potencial para su futuro; y realizada en el momento oportuno, la valorización del patrimonio no va en contra de la satisfacción de las necesidades actuales, sino todo lo contrario.

No obstante el orgullo por el patrimonio y el sentido de la continuidad histórica son un fenómeno reciente. No siempre han sido valores compartidos por todas las sociedades, y mucho menos por el sentimiento de todos los habitantes de una determinada comunidad. Más aún si se tiene en cuenta la concepción desarrollista que imperó desde mitad de siglo XX hasta hace una década en nuestro país, donde estos elementos eran considerados por un gran sector como factores de atraso,

arcaicos, que provocaban un defasaje con la nueva cultural material y tecnológica que se “importaba” desde otros “territorios” en pos de un sentir “global”. Durante muchos años, los incondicionales de lo “moderno” no estaban especialmente interesados en proteger los conocimientos y técnicas antiguos.

Teniendo estos datos como antecedente, es que también interesa reflexionar sobre los alcances de la relación entre identidad y patrimonio y las características que éste vínculo puede encerrar de acuerdo a los usos que se le den al mismo.

Como expresa Agustín Santana:

*“el Patrimonio es la síntesis simbólica de los valores identitarios de una sociedad que los reconoce como propios (Iniesta 1990:2). Esto implicaría un proceso de reconocimiento, generalmente intergeneracional, de unos elementos (desde el territorio a la ruina) como parte del bagaje cultural y su vinculación a un sentimiento de grupo. Reconocida en él, la comunidad se “presentaría” a otros. En este instante el bien concreto estaría a salvo momentáneamente. Si bien su conservación no estaría garantizada, al menos su destrucción y pérdida será sentida como propia.” (Santana 1998:37)*

Sin embargo, en las sociedades no tradicionales inmersas en la industrialización y la terciarización (tal fue el caso de Olavarría, Pcia. de Bs. As. Argentina), tal sentimiento puede, y de hecho sucede a menudo, ser olvidado, sesgando su propia historia y lazos de grupo.

Así, las consecuencias de los procesos globalizadores aparecen como muy traumáticos para las sociedades locales, frente a los cuales

*“la búsqueda o la reconstrucción de una identidad territorial constituye la razón evidente de individuos, de grupos, de localidades y de espacios motivados por un deseo de situarse, de enraizarse en una sociedad sin rumbo o que se percibe como tal. De esta manera en particular, la connotación cultural regional es reconocida por todos, a través de las especificidades legadas por el pasado, y que se encuentran aún vivas: el acento, la lengua o el habla regional, los gustos, los comportamientos colectivos e individuales, etc.” (Kayser 1997:2)*

Sin embargo, a partir del trabajo de campo, en los últimos años se viene presenciando que, los “sentires” regionales y locales han ido ganando protagonismo en la revalorización cultural y del patrimonio en general. Se evidencia una lenta reacción a favor de la rehabilitación del patrimonio, el redescubrimiento de su autenticidad y un nuevo respeto por el pasado. (NURES 2001-2009)



En conclusión, el desafío será analizar en ese intento de "valorizar el pasado para construir el futuro", la dimensión que adquiere el patrimonio como recurso, porque la realidad evidencia que, en muchos de los casos, tanto a nivel internacional como en el ámbito nacional, por interés y necesidad el patrimonio comienza a ser considerado de manera mercantil, como mercancía –en tanto que objeto de comercio – y bien de consumo.

Lo que además interesa atender en esta instancia son los alcances que adquiere la valoración del patrimonio en términos de apropiación dado que se entiende a la misma como uno de los disparadores para la construcción de identidad. Y es en esta línea que se presentan los siguientes interrogantes: ¿es en el proceso de valoración del patrimonio, que los actores sociales comienzan a pensar en el mismo como un recurso?, ¿se afianzan y/ redefinen en este proceso cuestiones "identitarias" y de "pertenencia" a un territorio?, aspectos por otro lado, de suma importancia para la consolidación y afianzamiento de las redes sociales.

Preguntas que involucran fenómenos sumamente complejos pero dignos de ser analizados y discutidos con mayor profundidad.

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Dra. Alicia G. Villafañe por su dedicación y generosidad a lo largo de mi carrera académica y por su crítica justa y certera a la hora de revisar mis producciones.

A mi compañero de trabajo Mag. Carlos Paz por compartir sus experiencias de investigación vinculadas al patrimonio y apuntarme en los inicios de mi carrera docente.

A las Lics. Carolina y Mercedes Mariano por su ayuda con el idioma inglés para la redacción del resumen.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ARANTES, Antonio. 1984. Construyendo el pasado. Ed. Brasiliense. Sao Paulo.
- BALLART HERNÁNDEZ, Josep. 1997. El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Editorial Ariel. España.
- BELLI Elena y Ricardo SLAVUTSKY. 2005. Patrimonio, territorio, objetos, símbolos, personas. ¿Cuál es la disputa? Artículo y Discusión. Mundo de Antes 4:13-22.
- BONFIL BATALLA, Guillermo. 1991. Pensar nuestra cultura. Alianza Editorial. México.
- BOURDIEU, Pierre. 1996. Cosas Dichas. Editorial Gedisa. Barcelona.
1997. Capital cultural, escuela y espacio social. Editorial Siglo XXI. Madrid.
- BORDIEU, Pierre. y Jean Claude PASSERON. 1996. La Reproducción, elementos para una teoría de la enseñanza. Editorial Fontamar. México.

DOWER, Michael. 2001. Un punto fuerte para el desarrollo local: el recurso patrimonio. [citado 15/09/2001] Disponible en la web: <http://www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/biblio/herit/art01.htm>. Biblioteca Digital de la Rural Europe.

ENDERE, María L y José PRADO. 2009. Algunas reflexiones acerca del patrimonio. En ENDERE, María L y José PRADO eds. Patrimonio, Ciencia y Comunidad. Su abordaje en los Partidos de Tandil, Azul y Olavarría- Serie monográfica. INCUAPA.UNICEN. Argentina.

FALÇÃO, Joaquim. 1984. Política de preservacao e democracia. Revista do patrimonio histórico e artístico nacional 20:45-49. Sao Paulo.

García Canclini, Néstor. 1987. ¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social. En: Antropología, Boletín Oficial del INAH, nueva época, N° 15: 11-24. México

GERMANI, Gino. 1968. Política y sociedad en una época en transición. Paidós (2da ed.) Buenos Aires

GNECCO, Cristóbal y Emilio PIAZZINI (eds.). 2003. Arqueología al desnudo. Reflexiones sobre la práctica disciplinaria. Editorial Universidad Nacional del Cauca. Popayán. Colombia.

GONZÁLEZ MÉNDEZ, Matilde. 2000. Memoria, historia y patrimonio: hacia una concepción social del patrimonio. Trabajos de Prehistoria 57 N°2:9-22.

ICOMOS. 1999. Carta Internacional sobre turismo cultural. La gestión del Turismo en los sitios con patrimonio significativo.

INIESTA GONZÁLEZ, Montserrat. 1991. Los tratamientos patrimoniales del paisaje. Leer, escribir y mostrar el entorno. Conferencia presentada en la Universidad Autónoma de Querétaro, México.

KAYSER, Bernard. 1997. La cultura, un incentivo para el desarrollo local. Cultura y desarrollo rural". [citado 03/09/2003] Leader. Disponible en: <http://www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/biblio/culture/contents.htm>

MICELI, Sergio. 1984. Estado y cultura en Brasil. Editorial Difusao. Sao Paulo. Brasil.

NURES. 2001-2009. Núcleo Regional de Estudios Socioculturales de la FACSO. Proyectos de Investigación vinculados al Patrimonio, Desarrollo y Turismo, integrantes Villafañe, Adad y Paz. UNICEN-FACSO. Olavarría

PRATS CANALS, Llorenç. 1997. Antropología y Patrimonio. Editorial Ariel. Barcelona.

PURINI, Franco. 2004. Las formas del patrimonio cultural. Foro virtual de la UNESCO. [citado 18/06/2007]  
Disponible en: [www.fadu.uba.ar/sitios/forumunesco/download/l\\_f\\_p.pdf](http://www.fadu.uba.ar/sitios/forumunesco/download/l_f_p.pdf)

RIBEIRO DURHAM, Eunice. 1984. Cultura, patrimonio e preservação. En ARANTES, Antonio (coord.), Produzindo o passado, Sao Paulo, Brasil. En las notas esta citado Riveiro Durham 1984, ver.

ROSAS MANTECÓN, Ana M. 2001. De acervo a construcción social: los caminos de la antropología para pensar nuestro patrimonio. En: Morales Anduga, M. E. y F. Morales Quintana (coords.) Patrimonio histórico y cultural de México. IV Semana Cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social. pp. 27-36. INAH. México.

1998. El patrimonio cultural. Estudios contemporáneos. Presentación. Revista Alteridades 8 (16):3-9.

SANTANA, Agustín. 1998. Patrimonio cultural y turismo: reflexiones y dudas de un anfitrión. Ciencia y mar 6:37-41

VILLAFAÑE Alicia G., Ludmila ADAD y Viviana AGUILAR 2000. Construcción de identidad y espacio: los colonos alemanes del Volga de Colonia San Miguel. Congreso Argentino de Antropología Social CDROM. Mar del Plata, Argentina

## NOTAS

---

<sup>i</sup> "las conductas pueden ser orientadas con relación a fines sin estar conscientemente dirigidas hacia esos fines. La noción de habitus fue inventada para dar cuenta de esta paradoja (...) las prácticas rituales son producto de un "sentido práctico" y no de una especie de cálculo inconsciente de una norma ...". Pierre Bourdieu, "Cosas Dichas" pp. 22-25.

<sup>ii</sup> Los "alemanes del Volga", eran agricultores de origen alemán que habían sido instalados por Catalina II en tierras pertenecientes a la Corona en la región del Volga. Habían partido conducidos por sus sacerdotes para conservar para siempre su religión católica, su lengua y su forma de vida comunitaria. Cuando el Imperio Ruso les abole las franquicias que les habían otorgado al respecto, un gran número de ellos emigra y recalcan en el sur de Brasil y el gobierno de Buenos Aires atrae a una parte del grupo al que les ofrece esas tierras cercanas a Olavarría y otras en el sur de Entre Ríos. Las tierras que se le otorgan a los colonos constituían el 6.8% de todo el partido de Olavarría y fueron divididas en 1251 chacras de 47 has. cada una. Se levantan en ese espacio las colonias de Hinojo, Nuevas y San Miguel.

<sup>iii</sup> A. Rosas Mantecón dice en mayor o menor medida porque hay grupos que, aun enarbolando la concepción del patrimonio como acervo, reconocen una cierta gama de conflictos respecto de los posibles usos del patrimonio y buscan defenderlo de la voracidad privada u oficial que lo afecta, en aras del aprovechamiento de su prestigio simbólico.

<sup>iv</sup> Ver los trabajos de A. Arantes, (1984), J. Falção (1984), S. Miceli (1984), E. Ribeiro Durham (1984), G. García Canclini (1987) y G. Bonfil Batalla (1991), entre otros.

<sup>v</sup> J. Ballart Hernández (1997), M. Dower (2001), B. Kaiser (1997), F. Purini (2004), entre otros.

<sup>vi</sup> Según, LEADER, un proyecto y/o plan de desarrollo local tiende a que cada territorio construya su propio futuro a partir de sus recursos específicos. Para algunos territorios, su patrimonio cultural y natural podría constituirse en el recurso alrededor del cual girará una de sus estrategias de desarrollo local.

<sup>vii</sup> En la ciudad de Olavarría, a partir del año 2001 se desarrollaron dos experiencias de este tipo con características bien diferenciadas, una impulsada desde una ONG local y otra desde el gobierno municipal.